

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	OC 111172-2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA	No aplica

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - LA UNIDAD
NIT	900.498.879-9
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD	JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE	Cédula de Ciudadanía No 63.366.158 de Bucaramanga-Santander
CARGO	Secretaria General
NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN	Nombrado mediante la Resolución No.00713 del 2 de septiembre de 2022. Acta de Posesión No.121 del 7 de septiembre de 2022.
FACULTAD PARA LIQUIDAR	Artículo 5° de la Resolución No. 805 del 4 de octubre de 2022.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE COMPLETO	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE	NIT 901.677.343
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON RUBIO ROJAS
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE	C.C. No. 7.173.578
AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A.

CONSIDERACIONES
PRIMERA: Que en cumplimiento del Decreto Ley 4170 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente celebró el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicios Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras IV- CCE-126-2023, cuyo objeto es <i>“establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y cafetería por parte de las Entidades Compradoras.”</i> SEGUNDA: Que teniendo en cuenta lo anterior, día 09 de junio de 2023, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la UNIDAD generó la Orden de Compra objeto de la presente liquidación con el PROVEEDOR, con la siguiente justificación <i>“Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes a Nivel Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, a través del Acuerdo Marco de Precios IV-CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente (Región 9)”</i> TERCERA: Que el plazo inicial de ejecución la Orden objeto de la presente liquidación, se estableció desde el 16 de junio de 2023, fecha en que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 27 de diciembre de 2023. CUARTA: Que el valor de la orden de compra objeto de la presente liquidación se pactó por la suma CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS CON SESENTA

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	OC 111172-2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA	No aplica

CONSIDERACIONES																							
Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 166.148.004,69), recursos respaldados presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24123 del 26 de mayo de 2023 y Registro Presupuestal No. 915323 del 15 de junio de 2023. QUINTA: Que la supervisión de conformidad con la Orden de Compra objeto de la presente liquidación fue ejercida durante su ejecución así: <table><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th></tr><tr><td>JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES</td><td>PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</td><td>15-jun.-23</td><td>12-dic.-24</td></tr><tr><td>NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE</td><td>COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</td><td>13-dic.-24</td><td>18-jun.-25</td></tr><tr><td>MARILAN KATIUSKA DONADO ROMERO</td><td>PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</td><td>19-jun.-25</td><td>2-jul.-25</td></tr><tr><td>NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE</td><td>COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</td><td>3-jul.-25</td><td>HASTA SU LIQUIDACION</td></tr></table>				NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	15-jun.-23	12-dic.-24	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	13-dic.-24	18-jun.-25	MARILAN KATIUSKA DONADO ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	19-jun.-25	2-jul.-25	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	3-jul.-25	HASTA SU LIQUIDACION
NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL																				
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	15-jun.-23	12-dic.-24																				
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	13-dic.-24	18-jun.-25																				
MARILAN KATIUSKA DONADO ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	19-jun.-25	2-jul.-25																				
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	3-jul.-25	HASTA SU LIQUIDACION																				
SEXTA: Que la supervisión designada para la liquidación, a través de memorando interno 202430030111603 de 2024, solicitó a la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, Orden de Compra objeto de la presente liquidación.																							
SEPTIMA: Que, de conformidad con el informe final de supervisión de fecha 05 de enero de 2024, la ejecución financiera de la Orden de Compra y avalada por la Supervisión fue por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 131.117.153,20), quedando un saldo por ejecutar por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$35.030.851,49), los cuales fueron reducidos el 29 de diciembre de 2023 por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la Unidad por solicitud de la supervisión, del Registro Presupuestal 915323 de 2023, dejando además constancia que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones señaladas en el Contrato de Orden objeto de la presente liquidación																							
OCTAVA: Que de conformidad con el Certificado de Tesorería TES-096 de 2024 emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la Unidad, de fecha 15 de abril de 2024, se efectuaron pagos a favor al contratista por valor CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 131.117.153,20) con cargo al Registro Presupuestal No. 915323 del 15 de junio de 2023.																							
NOVENA: Que la Supervisión en su Informe final deja la siguiente constancia en relación con los recursos NO ejecutados: <i>"La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas suscribió la orden de compra 111172 de 2023 para suplir las necesidades de Aseo y Cafetería de la Región seis (9). Es así que, con esta orden de compra, quedó un saldo</i>																							

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	OC 111172-2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA	No aplica

CONSIDERACIONES
<i>pendiente por ejecutar por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$35.030.851,49), recursos que ya no serán utilizados y se deben liberar para poder llevar a cabo el respectivo proceso de liquidación."</i> DÉCIMA: Que de conformidad con la Certificación de Legalización Contable expedida por el Grupo de Gestión Económica y Financiera de la UNIDAD de fecha 16 de abril de 2024, se indica: "(...) <i>Que de acuerdo con la información soporte de los registros de la Contabilidad, con corte a la fecha de la presente certificación, del contrato No. 111172 de 2023, UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, con Nit. 901.677.343, no presenta partidas conciliatorias, ni saldos pendientes por legalizar contablemente</i>". DÉCIMA PRIMERA: Que para la elaboración de la presente acta se tuvo en cuenta la documentación e información que hace parte integral del expediente de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, tales como: i) Solicitud de liquidación, ii) Certificaciones de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción expedidos por el supervisor, iii) Certificaciones de Autorizaciones de Pagos suscrita por el supervisor, iv) soportes de entrada a almacén v) soportes de traslado vi) Certificado de Tesorería TES, vii) Certificación contable. Esta documentación se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación. DÉCIMA SEGUNDA: Que todos los documentos que soportan la ejecución de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, reposan en medio físico en las instalaciones de la UNIDAD, y bajo la custodia de esta por el período de tiempo determinado por Ley. DÉCIMA TERCERA: De conformidad con las anteriores consideraciones y con base en los documentos que reposan en el expediente de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, se procede a efectuar la presente liquidación, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS	
CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de manera bilateral y de común acuerdo la Orden de compra objeto de la presente liquidación, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012; y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLÁUSULA SEGUNDA: El Balance Financiero de conformidad con el certificado de pago TES No.096 de 2024 es el siguiente:	
CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 166.148.004,69
VALOR ADICIONADO	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 166.148.004,69
VALOR EJECUTADO	\$ 131.117.153,20
TOTAL, PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 131.117.153,20
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR NO EJECUTADO	\$ 35.030.851.49
VALOR LIBERADO DEL R.P. No. 915323 de 2023	\$ 35.030.851.49

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-53
	ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN: 1

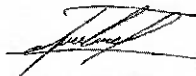
Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación 27/10/2020

ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE LA UNIDAD	OC 111172-2023
NÚMERO DEL CONTRATISTA	No aplica

CLÁUSULAS
CLÁUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente acta de liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma el día: 10 JUN 2026

POR LA UNIDAD	POR EL CONTRATISTA
	
JAQUELINE CAMPOS RINCÓN Secretaria General	ROBINSON RUBIO ROJAS C.C. No. 7.173.578 UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

V°B° SUPERVISOR


NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora
Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación
Administrativa

Proyecto: Lesly Juliana Mann Rodriguez – Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
Revisó: Sofia Rodriguez - Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
Aprobó: Héctor Hernando Acosta Jiménez – Coordinador Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481555
Número de orden de compra a modificar:	111172
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hemando Acosta Jimenez
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-02-27 15:53:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106024	Aseo y cafeteria 2023	CDP-24123	CDP	24123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafeteria Tiempo Completo - 7	6.0	Mes	15402051.00	CDP-24123	92412306.00
2	ays04--R9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	62424.00	CDP-24123	374544.00

3	ays04--R9 - Jabón en barra (Compra) - 4	6.0	Unidad	5907.20	CDP-24123	35443.20
4	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 7	6.0	Unidad	32508.00	CDP-24123	195048.00
5	ays04--R9 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 4	6.0	Unidad	39645.00	CDP-24123	237870.00
6	ays04--R9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	6.0	Unidad	24169.50	CDP-24123	145017.00
7	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	6.0	Unidad	35988.75	CDP-24123	215932.50
8	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 8	6.0	Unidad	24912.00	CDP-24123	149472.00
9	ays04--R9 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	36801.00	CDP-24123	220806.00
10	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	16692.00	CDP-24123	100152.00
11	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 14	6.0	Unidad	53172.00	CDP-24123	319032.00
12	ays04--R9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 8	6.0	Unidad	70338.00	CDP-24123	422028.00
13	ays04--R9 - Creolina 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	16584.00	CDP-24123	99504.00
14	ays04--R9 - Cera polimérica (Compra) - 1	6.0	Unidad	14112.00	CDP-24123	84672.00
15	ays04--R9 - Sellante para pisos (Compra) - 1	6.0	Unidad	22983.00	CDP-24123	137898.00

16	ays04--R9 - Removedor de cera (Compra) - 1	6.0	Unidad	5539.20	CDP-24123	33235.20
17	ays04--R9 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	55841.25	CDP-24123	335047.50
18	ays04--R9 - Desmanchador multiusos (Compra) - 4	6.0	Unidad	20616.00	CDP-24123	123696.00
19	ays04--R9 - Ambientador 1 (Compra) - 12	6.0	Unidad	49608.00	CDP-24123	297648.00
20	ays04--R9 - Limpienes 1 (Compra) - 11	6.0	Unidad	10076.00	CDP-24123	60456.00
21	ays04--R9 - Bayetilla 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	10180.80	CDP-24123	61084.80
22	ays04--R9 - Bayetilla 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	6787.20	CDP-24123	40723.20
23	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	9511.20	CDP-24123	57067.20
24	ays04--R9 - Esponjilla 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	4276.80	CDP-24123	25660.80
25	ays04--R9 - Esponjilla 2 (Compra) - 9	6.0	Unidad	1792.80	CDP-24123	10756.80
26	ays04--R9 - Esponjilla 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	996.00	CDP-24123	5976.00
27	ays04--R9 - Escoba 3 (Compra) - 8	6.0	Unidad	15206.40	CDP-24123	91238.40
28	ays04--R9 - Escoba 4 (Compra) - 5	6.0	Unidad	9504.00	CDP-24123	57024.00
29	ays04--R9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	2443.20	CDP-24123	14659.20
30	ays04--R9 - Cepillos 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	3338.40	CDP-24123	20030.40

31	ays04--R9 - Trapero 2 (Compra) - 13	6.0	Unidad	52123.50	CDP-24123	312741.00
32	ays04--R9 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	6.0	Unidad	7329.60	CDP-24123	43977.60
33	ays04--R9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	6.0	Unidad	6326.40	CDP-24123	37958.40
34	ays04--R9 - Pads 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	26903.25	CDP-24123	161419.50
35	ays04--R9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 24	6.0	Unidad	10483.20	CDP-24123	62899.20
36	ays04--R9 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 8	6.0	Unidad	4064.00	CDP-24123	24364.00
37	ays04--R9 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 26	6.0	Unidad	27358.50	CDP-24123	164151.00
38	ays04--R9 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 21	6.0	Unidad	23341.50	CDP-24123	140049.00
39	ays04--R9 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 21	6.0	Unidad	23341.50	CDP-24123	140049.00
40	ays04--R9 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 6	6.0	Unidad	6979.20	CDP-24123	41875.20
41	ays04--R9 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 19	6.0	Unidad	39843.00	CDP-24123	239058.00
42	ays04--R9 - Guantes 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	12012.00	CDP-24123	72072.00
43	ays04--R9 - Guantes 3 (Compra) - 7	6.0	Unidad	18306.75	CDP-24123	109840.50
44	ays04--R9 - Guantes 4 (Compra) - 7	6.0	Unidad	17661.00	CDP-24123	105966.00
45	ays04--R9 - Papel higiénico 3 (Compra) - 63	6.0	Unidad	362407.50	CDP-24123	2174445.00

46	ays04--R9 - Toallas para manos 4 (Compra) - 19	6.0	Unidad	254847.00	CDP-24123	1529082.00
47	ays04--R9 - Toallas para manos 6 (Compra) - 75	6.0	Unidad	298687.50	CDP-24123	1792125.00
48	ays04--R9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	6.0	Unidad	65988.00	CDP-24123	395928.00
49	ays04--R9 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 28	6.0	Unidad	153069.00	CDP-24123	918414.00
50	ays04--R9 - Mezclador 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	8520.00	CDP-24123	51120.00
51	ays04--R9 - Servilleta papel (Compra) - 14	6.0	Unidad	17461.50	CDP-24123	104769.00
52	ays04--R9 -Filtro para greca 2 (Compra) - 7	6.0	Unidad	12667.20	CDP-24123	76003.20
53	ays04--R9 - Termo para café 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	16063.20	CDP-24123	96379.20
54	ays04--R9 -Café 1 (Compra) - 81	6.0	Unidad	771828.75	CDP-24123	4630972.50
55	ays04--R9 - Crema para café (Compra) - 12	6.0	Unidad	93915.00	CDP-24123	563490.00
56	ays04--R9 - Azúcar 1 (Compra) - 21	6.0	Unidad	97461.00	CDP-24123	584766.00
57	ays04--R9 - Aromática (Compra) - 38	6.0	Unidad	36765.00	CDP-24123	220590.00
58	ays04--R9 - Bebida de frutas (Compra) - 12	6.0	Unidad	75600.00	CDP-24123	453600.00
59	ays04--R9 - Bebida de panela (Compra) - 13	6.0	Unidad	31443.75	CDP-24123	188662.50
60	ays04--R9 - Té (Compra) - 17	6.0	Unidad	49036.50	CDP-24123	294219.00

61	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 145	6.0	Unidad	1033342.50	CDP-24123	6200055.00
62	ays04--R9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	6.0	Unidad	4994.40	CDP-24123	29966.40
63	ays04--R9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	4886.40	CDP-24123	29318.40
64	ays04--R9 - Atomizadores (Compra) - 14	6.0	Unidad	15288.00	CDP-24123	91728.00
65	ays04--R9 - Vasos 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	3696.00	CDP-24123	22176.00
66	ays04--R9 - Termo para café (Compra) - 3	6.0	Unidad	22347.00	CDP-24123	134082.00
67	ays04--R9 - Jarra (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	1812.00	CDP-24123	10872.00
68	ays04--R9 - Jarra (Compra) - 3	6.0	Unidad	1812.00	CDP-24123	10872.00
69	ays04--R9 - Organizador porta escobas (Compra) - 3	6.0	Unidad	938.40	CDP-24123	5630.40
70	ays04--R9 - Haraganes 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	18480.00	CDP-24123	110880.00
71	ays04--R9 - Balde (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	552.00	CDP-24123	3312.00
72	ays04--R9 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	1288.80	CDP-24123	7732.80
73	ays04--R9 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	3084.80	CDP-24123	18508.80
74	ays04--R9 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 6	6.0	Unidad	38151.00	CDP-24123	228906.00

75	ays04--R9 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 6	6.0	Unidad	93231.00	CDP-24123	559386.00
76	ays04--R9 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	5692.80	CDP-24123	34156.80
77	ays04--R9 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	2986.40	CDP-24123	17918.40
78	ays04--R9 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	6432.80	CDP-24123	38596.80
79	ays04--R9 - Papelera 3 (Compra) - 10	6.0	Unidad	3856.00	CDP-24123	23136.00
80	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 8	6.0	Unidad	571920.00	CDP-24123	3431520.00
81	ays04--R9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	6.0	Unidad	675920.00	CDP-24123	4055520.00
82	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	885100.00	CDP-24123	5310600.00
83	ays04--R9 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 13	6.0	Unidad	713375.00	CDP-24123	4280250.00
84	ays04--R9 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 13	6.0	Unidad	9152.00	CDP-24123	54912.00
85	ays04--R9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 7	6.0	Unidad	176069.25	CDP-24123	1056415.50
86	ays04--R9 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	150009.00	CDP-24123	900054.00

87	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	296820.00	CDP-24123	1780920.00
88	ays04--R9 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	243504.00	CDP-24123	1461024.00
89	ays04--R9 - Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	499782.00	CDP-24123	2998692.00
90	ays04--R9 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	576138.00	CDP-24123	3456828.00
91	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-24123	0.00
92	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-24123	0.00
93	ays04--R9 - AIU	1.0	Unidad	14847900.33	CDP-24123	14847900.33
94	ays04--R9 - IVA	1.0	Unidad	2821101.06	CDP-24123	2821101.06
Total Orden de Compra Actual:						166,148,004.69

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

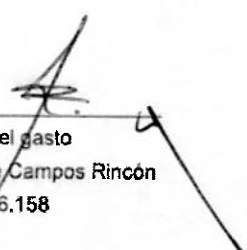
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	166,148,004.69
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:	166,148,004.69
------------------------------	----------------

Detalle o justificación de la aclaración

SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA 111172 EN LA PLATAFORMA VIRTUAL, PARA LO CUAL SE ANEXA ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL SUSCRITA POR LAS PARTES.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Jaqueline Campos Rincón
Documento: 63.366.158


Firma de proveedor
Nombre: ROBINSON RUBIO ROJAS
Documento: 7173578